

VARIA

Artefactos urbanísticos y subjetividades disruptivas.
Propuestas de habitación pensadas desde la pluralidad,
el bienestar y la inclusión

Urbanistic artifacts and disruptive subjectivities. Proposals of
habitation thought from plurality, *welfare* and inclusion

Christian Guillermo Gómez Vargas
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
christian.gomez.vargas@tec.mx

Recepción: 20/05/2025 – Aprobación: 26/06/2025

Resumen

El presente texto propone una reflexión crítica sobre la relación entre el urbanismo y la construcción de la subjetividad en el contexto contemporáneo. Mediante un modelo de edificación urbana que desafía paradigmas constructivos actuales que se gestan en clave biopolítica de vigilancia y segregación. Siguiendo una línea discursiva entre filósofos como Foucault, Deleuze, Latour, Braidotti, entre otros, se examina el concepto de subjetividad y su relación con artefactos urbanos —tales como bibliotecas, ciclovías, centros comunitarios, etc.— que fomenten otro tipo de interconexiones sociales, promoviendo sentido de arraigo y pertenencia frente a una civilización que promueve lógicas que gradualmente devienen ajena a la condición humana, tales como sucede con la dinámica privatizadora del mercado económico mundial. Se argumenta que una planificación urbana inclusiva debe adoptar una concepción de justicia espacial y ambiental, generando prácticas sustentables que reconozcan la pluralidad de las comunidades y la interdependencia de todos los seres que articulan un ecosistema. El texto aboga por un modelo de urbanismo amplio en el diseño de asentamientos urbanos, favoreciendo nociones de dignidad humana que incluyan a grupos marginados y excluidos, pero también a *agentes* no humanos que intervienen como actores que se entrelazan y configuran el espacio social, allende de nociones eminentemente mercantiles. Modelo que hace patente una cultura de la sostenibilidad frente a los desafíos de la denominada época del antropoceno, mediante una crítica que prioriza la inclusión y la diversidad; lo que a la poste posibilita fortalecer relaciones comunitarias y de formación ciudadana, es decir, favorece el *bienestar social*.

Palabras clave: Urbanismo inclusivo, justicia espacial, identidades híbridas, desterritorialización.

Abstract

The present text suggests a critical reflection on the relationship between urbanism and the construction of subjectivity in the contemporary context. Through a model of urban edification that defies constructive paradigms that are gestated in a biopolitical key of surveillance, segregation and control. Following a discursive line between philosophers such as Foucault, Deleuze, Latour, Braidotti, among others, we examine the concept of subjectivity and its relation with urban artifacts -such as libraries, bikeways, community centers, etc.- which foster other types of social interconnections that promote the sense of rootedness and belonging in the face of a civilization that supports logics that gradually become external to the human condition. Just the way it happens with the global economic market's dynamics. It is argued that an urban inclusive planning should adopt the concept of spatial and environmental justice, generating sustainable practices that recognize the plurality of communities and the interdependence of all the beings that articulate an ecosystem. The text advocates for an urbanism model that is wide in the design of urban settlements, favouring notions of human dignity that include marginalized and excluded groups, but also non-human agents that contribute as actors that intertwine and configure the social space, beyond eminently mercantile notions. A model that makes patent a culture of sustainability in the face of the challenges presented in the so-called anthropocene era, through a critique that prioritizes inclusion and diversity; which in the end makes it possible to strengthen community and citizenship building relationships, that is, it favours global wellbeing.

Key words: Inclusive urbanism, spatial justice, hybrid identities, deterritorialization.

1. Introducción.

El término de ‘artefacto’ proviene del latín *artis* (arte) y *factus* (hecho), lo que significa que se trata de un objeto edificado mediante diferentes técnicas para un propósito específico (Corominas, 1984: 363). Los artefactos urbanísticos se entienden como estructuras y edificaciones que configuran el entorno urbano, no solo mediante construcciones físicas o concretas, sino que también estas implementan dinámicas simbólicas y sociales para los residentes y visitantes. Un artefacto arquitectónico se presenta como una suerte de combinaciones constructivas que aluden funcionalidad, expresión y elementos estéticos, en el que las propiedades arquitectónicas operan como si se tratara de una maquinaria que promueve, conecta y concreta condiciones subjetivas, emociones y representaciones, de modo que también –un artefacto arquitectónico– potencializa una dimensión social y cultural (Corbusier, 1967). Por artefactos urbanos entendemos aquellos elementos arquitectónicos que son creativos, innovadores y artísticos, que su edificación escapa de una mera lógica práctica o mercantil, sino que están cargados de significados y que reflejan tensiones, y relaciones entre el ser humano y su entorno construido (Corbusier, 1967). Se tratan de elementos que potencializan la activación del espacio público, promoviendo interacciones sociales que a la postre fortalecen la participación, la democracia, la ciudadanía y, por ende, el bien común (Shaw, 2018). Permitiendo cristalizar mecanismos de *bienestar* a los individuos mediante elementos creativos, innovadores, comunitarios y artísticos. Tales elementos deben poseer la impronta de activación del espacio público en el que se sitúan, permitiendo desarrollar un sentido de conexión y pertenencia (ArchDaily, 2018). La definición de artefactos arquitectónicos plantea una conexión directa con el espacio construido al mismo tiempo que hace hincapié en la *performatividad de este*, el cual escapa de las lógicas eminentemente de corte mercantil, en las que el espacio se sitúa solamente como un *objeto* inscrito en una dinámica comercial; en la que usualmente se le cataloga.

Siguiendo a Bauman (2003), el diseño del espacio urbanístico posterior a la Segunda Guerra Mundial se inspira principalmente en un modelo bélico, es decir, implementa en su edificación construcciones no solo de vigilancia panóptica, sino que se orienta bajo criterios de defensa, cerco, purificación y prohibición (Bauman, 2003: 145-152). Diseños que operan como si se trataran de dispositivos que promueven la limitación de los movimientos del cuerpo, restringiendo su acceso, confinando su actividad. Edificaciones que fungen, en último término, como un perímetro de desinfección y custodia. Dicho tipo de complejos urbanísticos y arquitectónicos pertenecen a un paradigma contrario al que posibilita la generación de comunidad, colectividad e interacciones sociales, sino más bien –siguiendo a Foucault (2013)– dicha lógica constructiva entrama elementos biopolíticos de segregación, dominio, control, individualismo y poder (Foucault, 2013). Propiedades que, en último término, aluden elocuentemente a elementos civilizatorios fundantes, que esgrimen un modelo de subjetividad biopolítica articulado en clave moderna.

La intención del presente texto adopta una metodología crítica que explora la relación entre el urbanismo y la subjetividad en el contexto actual, destacando una perspectiva que se sitúa más allá de criterios civilizatorios entramados en el horizonte del denominado antropoceno, tal como define este último Crutzen (2002). Una época definida por una fuerza geofísica significativa capaz de alterar y perturbar profundamente el funcionamiento del sistema planetario, afectando los sistemas terrestres y marinos, lo que incluye el clima, la biodiversidad, la composición química de la atmósfera y de los océanos debido a la fuerza industrial y técnica de las operaciones humanas.

Así, el artículo plantea la demanda de otro tipo de pautas y coordenadas civilizatorias, ulterior de las dinámicas que instituye el mercado, el cual representa el signo más indicativo de la denominada época del antropoceno, como si se tratara del único posible espacio civilizatorio. El texto examina algunos artefactos urbanísticos, tales como bibliotecas, jardines, edificios, etc., que tienen la finalidad de generar

vínculos sociales y sentido de arraigo entre los individuos, puesto que operan como artefactos que se anteponen a tendencias dominantes constructivas que se gestan en clave biopolítica, atendiendo solamente las inclinaciones y demandas del capital. Además, se discute la concepción de justicia espacial y ambiental, aludiendo la necesidad de implementar prácticas inclusivas y sostenibles en la planificación urbana. El análisis se realiza a partir de filósofos como Deleuze & Guattari (1980), Latour (2005), Foucault (2013), y Rawls (1999), por mencionar algunos, modulando una lectura heurística que impele a una comprensión más amplia y equitativa de las prácticas de diseño y edificación urbana, que incluya no solo a individuos privilegiados y propietarios, sino aquellos que han sido marginados de la ciudad, e incluso del horizonte de la existencia social. Promoviendo, asimismo, un urbanismo amplio que respete contenga y valore la interdependencia de todos los seres en el andamiaje y conformación del espacio urbano. Lo que en último término promueve una cultura de la sostenibilidad, del *bienestar social*, allende de las coordenadas civilizatorias del mercado, conformes a la clave del antropoceno.

2. Desterritorialización, artefactos urbanos y subjetividad.

Se podría comprender el artefacto urbano como un dispositivo arquitectónico que impacta en la dimensión social, estética y ciudadana, y que persigue una lógica contraria a la eminentemente comercial y pragmática. Un artefacto arquitectónico – pensado un clave de *bienestar social* – impele a la función de *desterritorializar* – siguiendo la expresión de Deleuze & Guattari (1980) –, los mecanismos, prácticas y representaciones que se inscriben en los territorios para organizarlos de nuevas maneras, promoviendo otras formas de habitación, diferentes hábitos y performatividades, presentando resistencias a las estructuras de poder fijas, y estableciendo, por ende, nuevas subjetividades. Ulterior de los dispositivos espaciales que arraigan –*territorializan*– los mecanismos civilizatorios del mercado en

el ámbito social, como si se trataran de mecanismos oriundos de la condición humana (Deleuze & Guattari, 1980). La concepción de *desterritorialización* permite extraer dinámicas casi naturalizadas –como sucede con las prácticas del capital– y articular nuevas conexiones y formas de organización. Dicho proceso de *desterritorialización* alude a un componente dinámico, que impele a la constante reconfiguración de subjetividades y espacios, de ahí que semejante concepción para Deleuze & Guattari (1980) implica un movimiento que impulsa a la generación de nuevos significados.¹ Lo cual remite a la manera en el que las diferentes performatividades y prácticas que articulan las estructuras sociales pueden ofrecer mecanismos de resistencia e incluso de posible transformación, frente a mecánicas *territorializadas*, dicho de otro modo, se trata de promover subjetividades contrarias a las determinadas bajo el concurso del poder, vigilancia, dominio y control. De ahí que la *desterritorialización* apunta a un proceso dinámico que no solo se inscribe en el territorio físico, sino que también remite a la construcción de subjetividades y a los mecanismos de entraman estas (Deleuze & Guattari, 1980: 211). Deleuze & Guattari (1980) para articular dicha concepción, se posicionan más allá de las categorías duales sujeto-objeto emanadas de la tradición filosófica, puesto que señalan que tales categorías no son suficientes para indicar la relación vigorosa, plural y activa entre la conexión que existe entre los sujetos y los objetos, y de qué manera estas relaciones articulan vínculos más fluidos y múltiples entre estas instancias; y su impacto en la conformación de las conductas, saberes, e incluso de la identidad (211): “Individuos o grupos, estamos atravesados por líneas, meridianos, geodésicos, trópicos, husos que no laten al mismo ritmo ni tienen la misma naturaleza. Son las líneas que nos componen, [...]. O más bien haces de líneas, porque cada tipo es múltiple” (Deleuze

¹ “Incluso podríamos concluir que el menos desterritorializado reterritorializa al más desterritorializado. Aquí surge un segundo sistema de reterritorialización, vertical y ascendente”. Reza en la cita original : “On peut même en conclure que le moins déterritorialisé se reterritorialise sur le plus déterritorialisé. Apparaît ici un second système de reterritorialisations, vertical, de bas en haut.” (Deleuze & Guattari, 1980: 214) Las traducciones a menos que se indique lo contrario corresponden al autor del presente artículo.

& Guattari, 1980: 247)². Los artefactos urbanísticos entendidos en clave de *desterritorialización* de lógicas mercantiles del espacio, en los que se les ha situado durante las últimas décadas el neoliberalismo voraz, pueden considerarse mecanismos que demandan entretejer otras dinámicas, prácticas y funciones a las ya erigidas.

Atendiendo a Deleuze & Guattari (1980), se podrían entender los artefactos urbanísticos no solamente como objetos pasivos, sino que estos *poseen una impronta de agenciamiento* que puede influir en los saberes, hábitos y representación, se tratan de dispositivos que configuran experiencias, significados, concepciones e incluso deseos del sujeto (Deleuze & Guattari, 1980: 271). De modo que los dispositivos arquitectónicos también operan en un papel activo en la construcción de la realidad. Debido a que el sujeto no se trata de un ser enteramente definido, determinado e independiente, sino que se encuentra atravesado por una serie de relaciones constructivas, entre flujos de sentido y significantes que son los que concretan su subjetividad. Entonces el sujeto se trata de un proceso dinámico, que se encuentra en constante desarrollo y transformación (Deleuze & Guattari, 1980: 271). De ahí la impronta de los artefactos urbanísticos para incentivar nuevas realidades sociales, que reflejen el proceso de *desterritorialización* de los espacios, tras perseguir lógicas civilizatorias eminentemente emanadas bajo el concurso de los flujos del capital. Deleuze & Guattari (1980) indican que las líneas de *desterritorialización* de directrices abren nuevas vetas, conexiones y prácticas que en último término representan inéditas formas de resistencia y concreción de la subjetividad. Los artefactos urbanísticos, como objetos construidos en el espacio, pueden facilitar el tránsito de personas, objetos, mercancías, información, generar vínculos sociales, saberes, etc., modificando los patrones de uso establecidos en los espacios urbanos (222). Transigiendo las formas consuetudinarias de interacción social, puesto que los

² « Individus ou groupes, nous sommes traversés de lignes, méridiens, géodésiques, tropiques, fuseaux qui ne battent pas sur le même rythme et n'ont pas la même nature. Ce sont des lignes qui nous composent, [...] Ou plutôt des paquets de lignes, car chaque sorte est multiple » (Deleuze & Guattari, 1980: 247).

espacios intervenidos con diversas *territorialidades* podrían fomentar la creación de nuevas interacciones e identidades: “Vivir, moverse, trabajar, jugar: la vida está segmentada espacial y socialmente. La casa se segmenta según el uso que se da a sus estancias; las calles, según el orden de la ciudad; la fábrica, según la naturaleza del trabajo y las operaciones realizadas”. (Deleuze & Guattari, 1980: 254).³ En un contexto en el que la ciudad –centro urbano por autonomasia– puede llevar aparejados mecanismos que tienden hacia la alienación, a la negación del espacio de la ciudad a individuos de escasos recursos, vulnerables, migrantes, incluso a especies de flora y fauna, los artefactos urbanísticos pueden operar como dispositivos de resistencia. Se tratan de intervenciones que incorporan espacios verdes, artísticos, culturales, parques, deportivos, ciclovías, mercados comunitarios, bibliotecas, vivienda asequible y digna, etc., lo cual funge en términos de contra-dispositivos que *desterritorializan* un sistema que prioriza la mercantilización espacial, ofreciendo mecanismos de resistencia que condescienden la formación de comunidad y la posibilidad de articular otras subjetividades. Así la ciudad contemporánea “se está repensando como un espacio que debe desarrollar plenamente las dimensiones ambiental, económica y social, mediante prácticas que garanticen un acceso por igual a todo lo que, en un espacio compartido, convierte a los seres humanos en ciudadanos [...].” (Franco & Zabala, 2012: 10). Artefactos urbanísticos tales como:

Bibliotecas, colegios, jardines infantiles, centros de desarrollo comunitario y empresarial, equipamientos deportivos, educativos y culturales son, entre otros, edificios que se han consolidado como referentes urbanos y generadores de sentido de pertenencia en barrios donde poco o nada se había visto la acción del Estado (Franco & Zabala, 2012: 13).

Pensar la ciudad en clave que permita el desarrollo pleno de dimensiones sociales, ambientales y humanas mediante prácticas *desterritorializantes* que permitan un acceso equitativo, es concebir las ciudades bajo la impronta del *bienestar*. Lo que

³ « Habiter, circuler, travailler, jouer : le vécu est segmentarisé spatialement et socialement. La maison est segmentarisée suivant la destination de ses pièces ; les rues, suivant l'ordre de la ville ; l'usine, suivant la nature des travaux et des opérations » (Deleuze & Guattari, 1980: 254).

demandar articular espacios más equitativos, justos y sostenibles, como si se tratara de una concreción del espacio que desafíe las lógicas impuestas al desarrollo erigido principalmente por la planificación de la mancha urbana dictada por las leyes del mercado económico mundial (Lefebvre, 1978; Jacobs, 1996). Construir sociedades equitativas y justas impone a pensar en términos de justicia, igualdad e inclusión social, dimensiones que apuntan incluso a articular economías solidarias y sustentables, que promuevan—en último término—un ejercicio democrático en sentido amplio. Es esencial replantear la manera en que se diseñan y construyen estos artefactos arquitectónicos, promoviendo propuestas de habitación que respondan a la pluralidad, el *bienestar*, la sostenibilidad y la inclusión, lo cual deviene un imperativo fundamental en la construcción de espacios urbanos que reflejen la diversidad de sus habitantes (Jacobs, 1996). Lo anterior atendiendo una categoría de pensamiento rawlsiano que se entrama en un eje de justicia distributiva, fundamental para el establecimiento de prácticas económicas, políticas, sociales y espaciales (Rawls, 1999).

3. Conclusión ‘provisional’

Rawls (1999) subraya la importancia de que las ciudades bien ordenadas son aquellas en las que las necesidades y derechos de los individuos son considerados en la edificación del espacio público. En una situación ideal en la que los ciudadanos condescendieran los principios de justicia que los regirán y que deben ser aceptables por todos, es lo que remite a las propiedades de una sociedad justa, siguiendo a Rawls (1999). Dicha concepción rawlsiana se establece bajo el entramado de una posición contractualista que permite a las personas erigirse como ciudadanos libres e iguales, acordar los principios de justicia que garanticen derechos y libertades fundamentales para todos.

La razón pública, argumenta Rawls, debe ser capaz de acoger una rama de concepciones liberales de la justicia, siendo las condiciones esenciales de una concepción ‘liberal’ la que especifica ciertos derechos, libertades y oportunidades básicos; que asigne una prioridad especial a estos elementos de un régimen constitucional; y que pretenda proporcionar a los ciudadanos los medios para hacer un uso efectivo de sus libertades. (Larmore, 2002: 388)⁴.

Rawls señala en *Theory of Justice*, (1999) que los individuos deben poseer mecanismos suficientes y necesarios con los cuales se concrete el uso efectivo de sus libertades, y que estos deben obedecer a un consenso entre diferentes concepciones de buena vida, dicho de otro modo, de *bienestar*: “La forma más factible de establecer una medida objetiva y común públicamente reconocida que las personas razonables puedan aceptar.”⁵ (Rawls, 1999:80). De ahí que, pese a que existan diferentes doctrinas comprehensivas, empero, se debe orientar el debate público a la búsqueda de un fundamento común que permita articular posiciones diversas “[...] Queda claro que la posición original es una situación puramente hipotética. Nada que se le parezca tiene por qué producirse nunca, aunque podemos, siguiendo deliberadamente las restricciones que expresa, simular las reflexiones que aporta.”⁶ (Rawls, 1999:104). Atendiendo al segundo principio de diferencia de Rawls, el autor señala que la inequidades sociales y económicas deben fundarse en tanto que 1) dichas diferencias puedan ser benéficas para todos y 2) que dichas desigualdades terminen beneficiando a los más vulnerables. Semejante principio opera como un dispositivo para beneficiar a los miembros más desfavorecidos de la sociedad – atendiendo las desigualdades de base– garantizando, que, si bien las desigualdades

⁴ “Public reason, Rawls argues, must be able to welcome a family of liberal conceptions of justice, the essential conditions of a “liberal” conception being that it specify certain basic rights, liberties, and opportunities; that it assign a special priority to these elements of a constitutional regime; and that it aim to provide citizens with the means to make effective use of their freedoms”. (Larmore, 2002: 388).

⁵ “The most feasible way to establish a publicly recognized objective and common measure that reasonable persons can accept”. (Rawls, 1999: 80).

⁶ “(...) it is clear, then, that the original position is a purely hypothetical situation. Nothing resembling it need ever take place, although we can by deliberately following the constraints it expresses simulate the reflections of the parties”. (Rawls, 1999: 104).

existen, empero, estas en último término posibilitarán que los individuos peor situados de la sociedad puedan empoderarse y crear condiciones objetivas para concretar el ejercicio de su libertad. (Rawls, 1999: 37).

Aunque la distribución de la riqueza y los ingresos no tendría por qué ser igualitaria, debe beneficiar a todos y, al mismo tiempo, los puestos de autoridad y responsabilidad deben ser accesibles a todas las personas. Se aplica el segundo principio manteniendo los cargos abiertos y, a partir de ahí, se organizan las desigualdades sociales y económicas para que todos salgan beneficiados (Rawls, 1999: 53)⁷.

Siguiendo a Rawls, las desigualdades sociales solamente pueden ser aceptables si atienden o benefician a los más vulnerables (Rawls, 1999). En este contexto, los artefactos constructivos en *clave desterritorializada* impelen a crear espacios orientados a promover estructuras que no respondan solamente a demandas mercantiles, sino que sean espacios asequibles para el grueso de la población, y que apunten a mejorar la vida de los individuos peor situados, se trata de establecer un criterio de diseño arquitectónico o de edificación de las ciudades en clave de vulnerabilidad, *máximum minimorum* [dar el máximo a los mínimos] (Rawls, 1999: 133). Asimismo, dicho criterio apela a un empoderamiento de los sujetos para configurar el espacio urbano, atendiendo criterios democráticos y liberales, tomando en consideración las necesidades de los habitantes, ulteriores a lógicas emanadas del aparato del capital. Así los artefactos constructivos deben obedecer un diseño que promueva la equidad económica y social, pero también que garantice el uso sostenible de materiales y prácticas que promuevan el medio ambiente y que favorezcan el crecimiento económico de las comunidades locales, fomentando mediante los espacios públicos participativos, que inciten a la interacción social y el *bienestar* colectivo “[...] cada persona tiene el mismo derecho al régimen más amplio

⁷ “While the distribution of wealth and income need not be equal, it must be to everyone’s advantage, and at the same time, positions of authority and responsibility must be accessible to all. One applies the second principle by holding positions open, and then, subject to this constraint, arranges social and economic inequalities so that everyone benefits” (Rawls, 1999: 53).

y posible de libertades fundamentales en igualdad de condiciones, compatible con un esquema similar de libertades para los demás".⁸ (Rawls, 1999: 53). Esto atendiendo los criterios de la justicia como equidad y su implementación en el espacio constructivo pensado desde la filosofía de Rawls.

En este contexto, y planteando una crítica a la posición de justicia de Rawls, la filósofa Martha Nussbaum (2007) sostiene que no se puede pensar el acceso a la justicia, solamente desde una dimensión de poder y capacidad, de ahí que la crítica que elabora contra la propuesta rawlsiana, señala que la inclusión no solamente apela a escuchar las voces de los más desfavorecidos económicamente, sino también apunta a tomar en consideración a aquellos grupos que han sido históricamente y sistemáticamente marginados de la toma de decisiones, en este caso urbanas. Individuos y grupos marginados del propio proyecto político y social, e incluso civilizatorio, tales como las personas con discapacidad, las minorías étnicas racializadas, las personas LGBTQ+, e incluso los animales y la naturaleza:

Rawls menciona cuatro problemas que son difíciles de manejar para su concepción de justicia: el imperativo que se debe a las personas con discapacidades (tanto temporales como permanentes, tanto mentales como físicas); la justicia a través de las fronteras nacionales; «lo que se debe a los animales y al resto de la naturaleza» (como veremos, Rawls no admite que estas sean cuestiones de justicia). (Nussbaum, 2007: 131)⁹.

Parte de la crítica que Nussbaum (2007) efectúa a Rawls estriba en la concepción del ciudadano planamente capacitado, noción que desconoce a individuos que tienen alguna forma de dependencia a otros o discapacidad. De modo que los individuos que no encajen en el modelo de funcionalidad plena quedan relegados de la *res pública* (Nussbaum, 2007). Apuntando a una noción

⁸ “[...] each person is to have an equal right to the most extensive scheme of equal basic liberties compatible with a similar scheme of liberties for others. (Rawls, 1999: 53).

⁹ “Rawls mentions four problems that are difficult for his conception of justice to handle: what is owed to people with disabilities (both temporary and permanent, both mental and physical); justice across national boundaries; 'what is owed to animals and the rest of nature' (as we shall see, Rawls does not grant that these are issues of justice) (Nussbaum, 2007: 131).

limitada de justicia que no considera suficientemente la variedad de necesidades y capacidades humanas (Nussbaum, 2007). El criterio de justicia de Nussbaum a diferencia del de Rawls no es *capacitacionista* en el sentido de que un individuo se le considera ciudadano a partir de su posibilidad de participación y representación en una concepción de buena vida bajo criterios de habilidad, tales como la razón, el discurso, la competencia económica o las destrezas cotidianas de un sujeto funcional, sino que apunta a que es fundamental estructurar la sociedad de manera que todos los individuos incluidos personas con capacidades diferentes, diversidad sexual, nacionalidad, e incluso otros vivientes no racionales tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente. (Nussbaum, 2007: 117). Empero, siguiendo a Nussbaum (2007), un enfoque más abierto e inclusivo apuntaría a la planificación urbana no solo mediante la concreción de espacios que promuevan la igualdad de oportunidades económicas, incluyendo a los grupos más vulnerables, sino atendiendo su singularidad específica, ulterior de criterios civilizatorios en el marco del llamado antropoceno. Nussbaum (2007) indica que las sociedades deberían ofrecer condiciones para que los individuos puedan conducirse atendiendo su concepción de buena vida, ulterior de criterios generales, o establecidos, aludiendo a las subjetividades hegemónicas –coloniales, inscritas en la dinámica del mercado, o en el uso del poder, *subjetividades territorializadas*–, sino apuntando a la igualdad de derechos y oportunidades para los ciudadanos independientes de sus condiciones o cualidades; lo cual podría proveer el diseño de entornos urbanos que sean accesibles a todos los individuos. (Nussbaum, 2007: 20-26). Se trata de implementar lógicas transversales que *desterritorialicen* la mecánica del capital, atendiendo un modelo de pluralidad para aquellas poblaciones, concepciones e individuos que han sido sistemáticamente relegados del programa civilizatorio concretado en la ciudad, incluso desterrados del sentido del devenir histórico. Una propuesta de habitación amplia que promueva la pluralidad y la inclusión a partir de la idea de buena vida que no solo contemple a los vivientes hábiles, racionales y capacitados, como se les

representa bajo criterios coloniales: hombres blancos, funcionales y propietarios; sino articulando una propuesta de habitación forjada en la participación, en el bienestar y en la incorporación de aquellos que han sido sistemáticamente relegados del programa de la modernidad (Bauman, 2003). Promoviendo espacios “promiscuos, como los que señala Jacobs”, (1996: 118), los cuales se refieren a la intersección y la mezcla de diversas identidades culturales y políticas que se inscriben en el entorno urbano contemporáneo y aparecen como resistencias y luchas, “Estas luchas producen geografías promiscuas del habitar, en el lugar en las que las categorías del Yo y del Otro, aquí y allá, pasado y presente, se solicitan constantemente unas a otras” (Jacobs, 1996: 20)¹⁰. Dichos espacios promiscuos –híbridos– para la autora emergen de diversas interacciones entre grupos considerados “diaspóricos” (Jacobs, 1996: 118). Grupos que se han visto relegados de la ciudad y que componen comunidades que intentan establecer sentidos de habitación y pertenencia en un entorno postcolonial, dicho de otro modo, en un entorno *desterritorializado*. Para Jacobs (1996) construir espacios multiculturales puede denominarse el espacio de lo Otro (Jacobs, 1996: 24). Se tratan de comunidades con diversidades culturales, prácticas, tradiciones, orientación sexual, e incluso, género, lenguaje y *raza*. Principios que pueden entenderse contrarios al sentido de un ciudadano capacitado y funcional, en el orden de la crítica de Naussbaum (2007) a Rawls (1999), al estar orientados por otros valores, ideales, concepción de buena vida que no se agotan en el vector de una racionalidad democrática blanca, de clase media y liberal. Los artefactos arquitectónicos a los que remite Jacobs (1996) fungen como dispositivos que articulan sentidos de pertenencia e identidad de sus habitantes, alude a esas “geografías promiscuas”. (Jacobs, 1996: 118). “Estas luchas espaciales no se tratan simplemente del control del territorio articulado a través de las distinciones binarias de los constructos colonialistas. Se forman a partir de la cohabitación de personas con distintos rangos de poder y de los significados que atribuyen a las localidades y

¹⁰ “These struggles produce promiscuous geographies of dwelling in place in which the categories of Self and Other, here and there, past and present, constantly solicit one another”. (Jacobs, 1996: 20).

los lugares." (Jacobs, 1996: 20).¹¹ Jacobs (1996) también hace hincapié a las *políticas del lugar* aludiendo a procesos dinámicos en las que se relaciona el espacio construido, la comunidad y la formación de la identidad en la que estos elementos se interceptan, confluyen y redefinen constantemente.

Las territorializaciones de vecindad pueden constituir la base del reforzamiento de la identidad a través de las fronteras nacionales de las diásporas globales. Es innegable que la política de la identidad es también una política del lugar. Pero no se trata de un lugar propio de esencias delimitadas y preestablecidas, sino de una geografía no delimitada de la diferencia y la contienda. (Jacobs, 1996: 36)¹².

Una política de la identidad como la que plantea Jacobs (1996) remite a una experiencia postcolonial de las urbes en las que implica la creación de espacios no circunscritos por dinámicas de poder hegemónicas, sino que remiten a esos espacios de resistencia, *desterritorializados*, a esos espacios *híbridos* que resisten a las formas vigentes de sentido, poder y dominio; dinámicas en diáspora que se encuentran y negocian, produciendo así un paisaje urbano rico en diversidad y complejidad. De ahí que los espacios híbridos –*promiscuos*– que señala Jacobs (1996), representan un horizonte en el que se concretan otros mecanismos posibles de existencia social ulterior de las formas vigentes de edificación de la subjetividad, atendiendo identidades multifacéticas que coexisten en el contexto urbano contemporáneo (Jacobs, 1996). Noción que puede guiar a decisiones más justas y equitativas en la construcción de espacios urbanísticos, lo que impele a la generación de ciudades más democráticas y en clave de inclusión.

¹¹ "These spatial struggles are not simply about control of territory articulated through the clear binaries of colonialist constructs. They are formed out of the cohabitation of variously empowered people and the meanings they ascribed to localities and places" (Jacobs, 1996: 20).

¹² "Neighborhood territorializations can form the basis of reforging identity across the national borders of global diasporas. The politics of identity is undeniably also a politics of place. But this is not the proper place of bounded, pre-given essences, it is an unbound geography of difference and contest" (Jacobs, 1996: 36).

4.- Relaciones híbridas, urbanismo e identidad.

La noción de justicia espacial no se agota solo en la necesidad de distribuir los recursos de manera equitativa para generar condiciones de equidad, sino que también demanda abordar los problemas subyacentes de marginación, discriminación y neutralización de las desigualdades de base que aúnan a la injusticia urbana. Tal como señalan Lefebvre (1978), Sen (2009), y Nussbaum (2007), así la planificación urbana, desde dicha perspectiva, debería apelar a mejorar las disposiciones, capacidades y empoderamiento de todos los residentes, pero especialmente de los más desfavorecidos. Empero, la justicia espacial, amplificando la noción de *espacios promiscuos* de Jacobs (1996), concibe además una perspectiva que no solamente contempla a los vivientes racionales en las problemáticas de habitación, inclusión, sostenibilidad y desarrollo urbano, sino que, acercando la crítica en el marco del concepto del antropoceno, insta a pensar de manera transversal, aproximando realidades que usualmente se deslindaban ajenas y distantes dentro del horizonte social. La aproximación actual a la emergencia climática no solamente demanda un tratamiento dicotómico, atendiendo las dimensiones duales de naturaleza y cultura, como si se trataran de realidades distantes, sino que insta a pensar desde un entramado de *vínculos promiscuos*, híbridos, atendiendo a Jacobs (1996), en los que la naturaleza-sociedad, biología-comunidad, e incluso técnica-cultura constantemente se sostienen, estructuran y aluden, bajo el auspicio de un entramado de relaciones transversales.

De modo, que el cambio climático afecta de manera desigual a las comunidades, impactando especialmente a aquellas que se encuentran más marginadas, pero, poniendo en peligro no solamente a las colectividades sociales, sino al total de las especies que habitan en los diferentes ecosistemas, e incluso a los componentes y *actores* que posibilitan el fenómeno de la vida. De ahí que es fundamental el entrelazamiento teórico, conceptual y práctico entre justicia climática y justicia espacial dentro de un horizonte de la denominada crítica del antropoceno.

Se tratan de propuestas teóricas como las de Latour (2005), que hacen hincapié en los elementos orgánicos e inorgánicos, que entrelazan el andamiaje en el que se prestan las condiciones de posibilidad para que se erija la vida, no solo la humana, sino la de todos los vivientes. “Fue entonces cuando los no humanos –microbios, ostiones, rocas y barcos– se presentaron a la teoría social de una forma nueva” (Latour, 2005:10).¹³

Dichas posiciones presentan elementos a la teoría social para que esta aparezca en “una forma nueva”, (Latour, 2005: 10), puesto que representan orientaciones que se distancian de concebir el eje de la existencia bajo la impronta de un férreo antropocentrismo, sino que incorporan un *descentramiento* de la noción de lo humano, como el único agente digno y valioso, y para el cual gravita todo el orden del mundo para su consumo. Una posición diversa que podríamos considerarla en un sentido de *justicia espacial*, como la forma que cobra el derecho a la existencia, prolongación y propagación de los vivientes, no solo humanos que habitan en sociedades, sino de individuos no contemplados previamente en el tránsito del orden del mundo y su figura de progreso moderna. Se trata de una posición híbrida en la expresión, no solo de Jacobs (1996), sino en la de Latour (2005) puesto que en dicha consideración el autor francés plantea lógicas habitacionales que entraman discursos que se despliegan entre la economía, la biología, la política, la tecnología y que se entrelazan en la vida cotidiana de los individuos, no solo racionales, sino vivientes no racionales, en una extensión de crítica ulterior a la denominada época del antropoceno. Latour (2005) sostiene que las entidades no humanas, relegadas y marginadas históricamente de la teoría de las ideas y del ámbito de la tradición del pensamiento occidental, desempeñan un papel crucial en la formación de la dinámica social.

Latour indica que dichas entidades deben considerarse participantes activos o *actantes* de las redes en las que se desenvuelve la realidad social, más que solo meras

¹³ “It was at this point that non- human—microbes, scallops, rocks, and ships—presented themselves to social theory in a new way” (Latour, 2005: 10).

herramientas o instrumentos pasivos susceptibles de ser manipulados por los individuos humanos. Ya que los elementos no humanos imbrican una serie de relaciones de red que condicionan, moldean e intervienen en las conductas humanas. “Si se trata lo que viene del exterior como mediadores que ofrecen una ocasión al siguiente agente para conducirse como mediador, toda la escena del interior y el exterior podría ser modificarse para bien” (Latour, 2005: 216)¹⁴. A dicho andamiaje de redes Latour (2005) las denominada “redes híbridas” (Latour, 2005: 149-150), las cuales engloban elementos sociales, naturales e incluso tecnológicos formando una red en la que tales elementos poseen una impronta significativa en la construcción de la realidad social. De ahí que para Latour (2005) no se puede entender a las sociedades aislando a los individuos de las mediaciones tecnológicas, científicas, materiales, naturales, puesto que estas influyen en la constitución de su subjetividad (Latour, 2005: 150), y señala: “(...) la investigación puede aumentar el número de actores; puede ampliarse el abanico de organismos que hacen actuar a los actores; puede multiplicarse el número de objetos activos en grupos y organismos estabilizadores; y pueden cartografiarse las controversias sobre asuntos de interés”. (Latour, 2005: 138). Esto señala la necesidad de que una investigación que implique las relaciones sociales debe considerar la complejidad de interconexión de elementos que participan en la generación de significado en la acción social. La propuesta de Latour de las *redes híbridas* desafía las divisiones tradicionales entre lo social y lo natural, sugiriendo que ambos son inseparables en el estudio de la acción. De modo que dichas realidades usualmente escindidas por la crítica social, empero, constantemente confluyen influyéndose mutuamente. Dicho enfoque de la teoría del actor red (ANT) de Latour (2005) remite a la interconexión de actores humanos y no humanos dentro de la estructura social, tal posición desafía la noción tradicional de la sociología en clave antropocéntrica y desde una concepción planetaria del post-antropoceno. Latour (2005) utiliza la noción de redes híbridas para desafiar la

¹⁴ “If you treat what comes from the outside as mediators offering an occasion to the next agent to behave as a mediator, the whole scene of the inside and outside might be modified for good” (Latour, 2005: 216).

concepción tradicional de la sociología, que a menudo coloca a lo humano en el centro del análisis social. En lugar de concebir a los seres humanos y objetos como entidades totalmente separadas, Latour argumenta que dichos elementos están intrínsecamente ligados en un plexo de relaciones donde cada actor, humano o no, actúa y contribuye a la configuración de la realidad social.

Sólo debemos tener la mente abierta sobre la forma en que los antiguos objetos de la naturaleza podrían presentarse en nuevas asociaciones que estamos siguiendo. Para nuestra gran sorpresa, una vez eliminada la frontera artificial entre lo social y lo natural, las entidades no humanas pudieron aparecer bajo una apariencia inesperada. Por ejemplo, las rocas podrían ser útiles para hacer recapacitar a un idealista, pero las rocas en geología parecían ser mucho más variadas, mucho más inciertas, mucho más abiertas y desplegar muchos más tipos de agencias que el estrecho papel que se les otorga en los relatos empíristas.

Los escritorios de acero ofrecen una gran oportunidad para que los realistas furiosos golpeen la mesa en nombre de las 'limitaciones materiales' para que los sociólogos vuelvan a la realidad, pero el acero laminado de la metalurgia ofrece tantos enigmas sobre las formas en que puede producirse la resistencia material que casi no hay relación entre lo que los filósofos positivistas y los científicos de los materiales llaman 'materia'. El impulso inflexible de la composición genética puede ser estupendo para que los sociobiólogos ridiculicen el sueño socialista de cultivar una humanidad mejor, pero los genes en biogenética adoptan tantos papeles contradictorios, obedecen a tantas señales opuestas, están 'hechos' de tantas influencias que si hay una cosa que no se puede hacer con ellos es silenciar a un adversario. Los ordenadores podrían ser un mejor ejemplo, pero los chips de la informática requieren vastas estructuras para estar a la altura de su reputación de 'máquinas formales'. En todas partes, la multiplicidad empírica de los antiguos

organismos 'naturales' desborda la estrecha frontera de las cuestiones de hecho. No existe una relación directa entre el ser real y ser el implausible. (Latour, 2005: 111).¹⁵

Desafiando la frontera tradicional entre vivientes humanos, no humanos, la naturaleza y la cultura, lo orgánico y tecnológico, dicha perspectiva permite una comprensión más matizada de cómo se co-construye el horizonte de la realidad y de la existencia. Así, Latour señala que los vínculos sociales son dinámicos, pero también las subjetividades que se erigen en estos, dependiendo de cómo interactúen los distintos *agentes* –incluidas las tecnologías– dentro de una red. (Latour, 2005: 216). Las interacciones que suceden en dichas redes apuntan –en último término– a la configuración de la subjetividad de los individuos humanos, producto de las diferentes interacciones de los *agentes* no humanos, lo cual implica apartarse de las dicotomías tradicionales –tales como la naturaleza frente a la sociedad– que usualmente comprenden la división de los estudios naturales y del espíritu la (*Naturwissenschaften* y la *Geisteswissenschaften*). Superación de la escisión entre naturaleza y cultura que coincide, en parte, con un enfoque posthumanista y deconstructivo de la distinción de lo humano y lo no humano que tendrá implicaciones –asimismo– en las representaciones contemporáneas e incluso en la teoría política para algunos autores, tal como menciona Zolkos (2017) quien identifica un giro posthumanista en la teoría política contemporánea que promueve una comprensión no antropocéntrica de la misma. Lo cual implica, entre otras cosas,

¹⁵ We just need to be open-minded about the shape in which former objects of nature might present themselves in the new associations we are following. To our great surprise, once the artificial boundary between social and natural was removed, non-human entities were able to appear under an unexpected guise. For instance, rocks might be useful to knock an idealist back to his senses, but rocks in *geology* seemed to be much more varied, much more uncertain, much more open, and deploy many more types of agencies than the narrow role given to them in empiricist accounts. Steel desks offer a great opportunity for angry realists to thump the table in the name of 'material constraints' so as to bring sociologists back to reality, but laminated steel in *metallurgy* offers so many conundrums on the ways material resistance may occur that there is almost no relation between what positivist philosophers and material scientists call 'matter'. The inflexible drive of genetic make-up may be great for socio-biologists to ridicule the socialist dream of nurturing a better humanity, but genes in *biogenetics* take so many contradictory roles, obey so many opposite signals, are 'made up' of so many influences that if there is one thing that cannot be done with them it is to silence an adversary. Computers might offer an advertisement for the best example of hype, but chips in *computer science* require vast institutions in order to live up to their reputation as 'formal machines'. Everywhere, the empirical multiplicity of former 'natural' agencies overflows the narrow boundary of matters of fact. There exists no direct relation between being real and being indisputable (Latour, 2005: 111).

que organismos biológicos, pero también máquinas pueden ser considerados dentro de la concepción de *agentes* que impactan directamente en la conformación y configuración de las estructuras sociales, en la formación del *habitus*, en la expresión de Bourdieu (1979), y, por ende, en la construcción de la subjetividad¹⁶. En un sentido cercano, pero aludiendo solamente a la relación de los dispositivos tecnológicos y su impacto en la identidad, indicará el filósofo italiano Mauricio Lazzarato (2014), que estos se integran en la conformación de lo simbólico y en el ámbito social, sosteniendo que las máquinas pueden actuar como *agentes* en un ensamblaje que incluye nexos entre humanos y máquinas, operando en un conjunto en el que las delimitaciones tradicionales entre objeto y sujeto se difuminan por lo que el resultado de dichas redes lo considera como “ensamblajes maquínicos”; “Así, las máquinas y los ensamblajes maquínicos pueden encontrarse en todas partes excepto en la teoría crítica contemporánea.”¹⁷ (Lazzarato, 2014: 13). De ahí que para el autor italiano la producción de la subjetividad está profundamente entrelazada con las dinámicas de funcionamiento, estructura y hábitos que median las máquinas, puesto que estas aluden a los modos de producción –dentro de la crítica marxista del autor– y las actuaciones en la que se constituyen las prácticas sociales y políticas.

De modo que los mecanismos que atraviesa el espacio social operan como una pluralidad de dispositivos que terminan configurando la subjetividad del individuo (Foucault, 2013). Se trata de una consideración contraria a la concebir la identidad humana como si tratara de un sustrato inexorable, fijo y anquilosado, figura perteneciente a la arcaica metafísica tradicional, que operaba a “suerte de ‘imaginario’ que insistía en la ontologización de la identidad” (Sabsay, 2011: 29). De modo que, a diferencia de la inclinación de los inicios de la modernidad de situar al sujeto como una sustancia inamovible, inconexa con otros agentes externos o

¹⁶ Un ejemplo de lo anterior lo podemos avisar en la reciente pandemia de COVID-19 que padeció el mundo hace un par de años en la que la existencia de los coronavirus, considerados usualmente dentro de una disciplina distante a las ciencias sociales y humanidades como lo es la virología, impacta en las estructuras sociales, económicas, hábitos y por tanto en la formación de la subjetividad de millones de personas en el planeta.

¹⁷ Thus, machines and machinic assemblages can be found everywhere except in contemporary critical theory (Lazzarato, 2014: 13).

secundarios en la constitución de su identidad (*res cogita*) los autores revisados indican que en la conformación de la identidad y de las realidades sociales confluye una suerte de hibridación de actores humanos y no humanos. (Latour, 2005: 140). La identidad de los agentes humanos se orienta, constituye e imprime bajo la influencia de diferentes infraestructuras, teóricas, naturales y concretas que impactan en la configuración del espacio social, dinámicas que influyen en los actos, creencias, saberes, prácticas y representaciones: en la conformación de la subjetividad. De ahí que las ciudades no solo sean entidades estáticas, sino que se encuentran en constante cambio, negociación, reconfiguración, conflicto, ampliación y negociación, representan la manifestación sensible de la subjetividad de sus habitantes, lo que apunta no solo a concebir la planificación urbana únicamente como la concreción de estructuras físicas, sino como un proceso orgánico en el que intervienen múltiples actores en el que estos constantemente se sostienen, cristalizan, entraman y determinan. Así, el horizonte arquitectónico y el desarrollo urbanístico debe perseguir otras lógicas, allende de una visión eminentemente centrada en el dominio, poder económico y control social, como únicas realidades y horizontes posibles. Posiciones que desplazan la vida humana y –sus condiciones de posibilidad– a segundo término, en tanto que nuestro mundo tardomoderno constantemente realiza y ejecuta el espacio de lo inhumano. (Mumford, 1957: 10).

Bajo dicha lógica civilizatoria, el individuo gradualmente deviene migrante, extranjero, residuo, subyugado a un sistema-mundo que persigue su propia mecánica en términos de función, optimización y generación de ganancias. Lo cual en términos urbanísticos manifiesta la generación de espacios residuales para los relegados, los *nadies*, en la expresión de (Galeano, 2018), los que deben habitar fuera de los márgenes de la ciudad, e incluso fuera del perímetro de la condición humana. Tales individuos pertenecen a los bordes y periferias, remiten a lo abyecto y el desperdicio. Fenómeno que refiere a aquellos que habitan fuera de los centros urbanos, en la pobreza suburbana y zonas pauperizadas, cualidades que no

condecienden a reconstituir el tejido social, sino más bien esto potencializa la polarización, el crimen, la injusticia y el desarraigo.

5.- Subjetividades disruptivas y el antropoceno.

Concebir al artefacto constructivo denominado ciudad, ulterior de un objeto que escapa de la mera lógica del mercado, por el contrario, más bien como una parte constitutiva del mundo de la vida *Lebenswelt*, impele a dinámicas que concretan y orientan la subjetividad. Se trata de plantear una visión constructiva vinculada con las demandas más apremiantes de los individuos, y que –asimismo– represente una huella civilizatoria que apunta a nociones de habitación, sentido, símbolo, vulnerabilidad, certidumbre, inclusión, belleza, etc. (Pepper, 1942: 240-255). De modo que es necesario entretejer otros discursos, categorías y concepciones teóricas que permitan edificar espacios de arraigo, de *territorialización*, que respondan ante la grave crisis civilizatoria, ecológica y económica que sucede en nuestro mundo actual, puesto que la dimensión arquitectónica persigue el espíritu del tiempo; *Zeitgeist*. (García, 2016: 26).

Se trata de concretar un tipo de saber que permita conducir a la alteridad civilizatoria, ulterior de posiciones concebidas bajo el eje de la racionalidad instrumental, en las que el despliegue del control, dominio y poder, modelo de la modernidad tardía, adquiere alcances biopolíticos, anatonomopolíticos, e incluso necropolíticos. (Gómez-Vargas, 2022). Puesto que dicho paradigma de la subjetividad moderna se centra en el eje civilizatorio del antropoceno, que se imbrica en un orden en el cual la naturaleza, así también como el resto de los vivientes, debe de servir a los dictados del orden del progreso bajo un primado de señorío sobre la naturaleza, *Herrschaft*.

Empero, en la actualidad, existen una serie de posiciones disruptivas que plantean otras formas de concebir la subjetividad, ulterior de devenir esta un mero

sucedáneo generador de riqueza, un apéndice de las formas de producción, generación de ganancias, control y dominio. Las cuales aluden a sistemas conceptuales que van desde el ecocentrismo, ecofeminismo, el posthumanismo, la ecología profunda, etc. Uno de los puntos fundamentales de dichos modelos de pensamiento es que hacen hincapié en poner en cuestión la centralidad del ser humano, así como su excepcionalidad frente a otros seres no racionales (Ferry, 2017). Por ejemplo, el caso del posthumanismo indica que la tecnología puede ser empleada para mejorar a los individuos y el medio ambiente en general. En este contexto, Ferry (2017) sostiene que los avances tecnológicos y científicos podrían conducir a los individuos a un nivel híbrido o indistinto entre lo humano, lo artificial y lo animal. Lo que puede entenderse como una fusión entre biología y tecnología. No obstante, también Ferry señala los peligros que puede entrañar la disolución de valores humanistas clásicos tales como autonomía, dignidad y razón frente a los avatares tecnológicos, posición que puede comprenderse en términos críticos como solucionismo tecnológico (Ferry, 2017: 48).

5.1.- Espacios constructivos y posiciones allende del antropoceno.

El concepto de ecología profunda fue acuñado por el activista y filósofo noruego Arne Naess, durante inicios de la década de los años 70's. Dicha posición teórica plantea que la ecología deja de erigirse como algo ajeno al sujeto –objetual– y esta deviene en un eje central de conexión entre la comunidad, el planeta y el individuo. Se trata de una forma de conexión y acuerdo de la vida planetaria y la de los sujetos. Así la ecología deviene correlativa a la composición de la subjetividad. (Naess, 2005: 31-43). Otros autores que se encuentran en el andamiaje teórico de la ecología profunda son George Sessions, Bill Devall y Fritjof Capra. (Ferry, 1992: 31-43).

Por otro lado, el ecocentrismo, hace énfasis en que los sistemas morales antaño colocaban el eje de análisis moral en la virtud ética de los agentes humanos,

producto de la impronta de la razón y sus operaciones. Empero en nuestra actualidad se demanda otro entramado de categorías que descentren dicho andamiaje de interpretación moral, para situar la agencia del sujeto en su vínculo con el planeta o medio natural (Leopold, 1968). De ahí que la concepción de sociedad se desplace de una base de análisis centrada en *el antrophos*, a fronteras más amplias que incluyen en su ámbito de estudio a los ecosistemas, suelos, tierra, animales, plantas y todos aquellos elementos imprescindibles como condición de posibilidad de la vida. (Leopold, 1968: 62). Elementos planetarios que configuran la dimensión social y subjetiva del sujeto, y que, no obstante, devienen solo en forma de objetos de consumo, instrumentos únicamente existentes para cumplir las más amplias y diversas necesidades humanas. En este sentido señala Braidotti: "La relación edípica entre humanos y animales es desigual y está dominada por el hombre y por la costumbre estructuralmente masculina de dar por descontado el acceso directo y el consumo del cuerpo de la otra, animales incluidos." (Braidotti, 2015:71).

Dichos desplazamientos de la posición antropocéntrica civilizatoria demandan un vector de análisis y reflexión que se plantea una distancia frente a su concepción tradicional fundada en el poder, dominio y consumo planetarios: "Me refiero a este alejamiento a propósito de la extensión del concepto de vida al no-humano o a zoe." (Braidotti, 2015: 54). Lo cual sitúa el énfasis en categorías tales como "el hibridismo, el nomadismo, las diásporas y los procesos de criollización en instrumentos para la reivindicación del re-posicionamiento de la subjetividad, en conexiones y comunidades de sujetos humanos y no humanos" (Braidotti, 2015: 54).

Braidotti define dichos procesos de transformación de la subjetividad en la sociedad tardomoderna, bajo las nociones de "devenir animal, devenir tierra y devenir máquina." (Braidotti, 2015: 69). La concepción de Braidotti, especialmente los planteamientos de 'devenir animal', 'devenir máquina' y 'devenir tierra', se enfocan en explorar las interrelaciones, vínculos e hibridaciones que constituyen la

subjetividad humana en relación con otros elementos no humanos, tales como los animales, las máquinas y la naturaleza. El concepto de devenir animal implica ir más allá de la concepción tradicional de la identidad humana y explorar la conexión con el reino animal, es decir, entraña una orientación distinta de la subjetividad, centrada en valores que consideran a los animales como objetos, herramientas o medios de consumo, sino atendiendo la dignidad de los vivientes no racionales (Braidotti, 2015). En el ámbito del urbanismo, esto puede conllevar a reflexiones sobre de qué manera el diseño de los espacios sociales y comunitarios consideran las necesidades, comportamientos y carácter de otras especies no humanas, en su vínculo con el entorno construido. Por ejemplo, incorporar propiedades urbanísticas y arquitectónicas que promuevan la biodiversidad, como espacios verdes, refugios para animales, etc., elementos que pueden fomentar una coexistencia más armónica entre humanos y otras formas de vida, reconociendo la interdependencia, necesidad e influencia mutua, en el marco de una cultura de la sostenibilidad y de solidaridad con los animales. Buscar la construcción de una comunidad que incluya a otros vivientes, en la configuración de la cultura y la civilización, refiere mecanismos civilizatorios y otras subjetividades que puedan hacer frente al grave impacto ambiental contemporáneo. Así también la concepción de devenir máquina, de Braidotti, coloca el énfasis en las nuevas manifestaciones culturales que surgen –cada vez más– de la interacción entre la tecnología y los individuos. Esto impele a la generación de cada vez más ecosistemas influenciados por la intervención tecnológica. Lo cual se puede observar en espacios que incorporan tecnologías y sistemas inteligentes para mejorar la eficiencia energética, la movilidad y el transporte, la gestión ambiental, la seguridad, facilitar la convivencia, promover una cultura digital, ofrecer entretenimiento y suscitar la formación ciudadana, etc. Además, esta perspectiva puede albergar a la creación de espacios híbridos que combinan elementos concretos, virtuales y naturales. Por otro lado, la noción de ‘devenir tierra’, para Braidotti (2015), alude a una posición de ontología relacional y

fluida que disuelve la soberanía del sujeto bajo el auspicio del antropocentrismo clásico proponiendo vías diversas de apertura entre los seres humanos y el mundo más allá de representar este como un mero sustrato de dominio. Lo cual representa una alianza incluso ética entre los sujetos con el planeta y sus procesos vitales, articulando formas de subjetividad que representan mecanismos de resistencia frente al colapso ecológico y que escapan de las lógicas eminentemente de corte neoliberal. (Braidotti, 2015).

La noción de 'devenir tierra' podría concretarse, en términos urbanísticos, en las formas de diseño y gestión de la ciudad que impulsan un urbanismo participativo en el que la comunidad se vincule con las decisiones del espacio construido, promoviendo prácticas de cuidado ambiental tales como huertos comunitarios, bioarquitecturas, infraestructuras verdes gestionadas por redes barriales, etc. Así los conceptos de "devenir animal, devenir máquina y devenir tierra". (Braidotti, 2015: 69), exploran los posibles nexos, relaciones e hibridaciones entre la subjetividad y la emergencia de erigir *otros espacios* en el que gravite la concepción de lo humano, desde una forma de pluralidad, apertura y resistencia que desde un enfoque constructivo podría implicar—además— prácticas de diseño sostenible que atemperen las formas constructivas modernas, las cuales están edificadas desde modelos de alto impacto ambiental. Esto involucra —en un entorno de diseño urbano— la relación de elección de los materiales bajo un criterio de sostenibilidad, igualmente, que el diseño de dichos complejos urbanos no sea enteramente invasivo del paisaje, sino que se parezcan a esas infraestructuras que Branzi señala de arquitectura atenuada.¹⁸

Siguiendo a Braidotti, el abandono de la interpretación del humanismo antropocéntrico de la modernidad se centra en el horizonte en la que el sujeto

¹⁸ Andrea Branzi (Florencia, 1938) fue miembro del grupo *Archizoom Associati* (1966-74) y parte de los promotores principales e ideólogos de lo que se conoce como Arquitectura Radical Italiana. La arquitectura atenuada de Branzi se trata de una corriente arquitectónica que se basa en la idea de que el diseño urbano debe ser más flexible y adaptable a los cambios sociales y culturales, además, se caracteriza por la utilización de materiales y técnicas de construcción más sencillas y económicas, de bajo impacto ambiental (Martínez Capdevila, 2016: 82-89).

humano se encuentra en un eje de interseccionalidad con otros organismos y realidades, atravesado por un vector de hibridación y transversalidad cultural. (Braidotti, 2015: 98). Así, se producen espacios *híbridos, promiscuos*, que rebasan la frontera que solo aspira a la mercantilización de la vida urbana, como señala la crítica urbanística de Lefebvre (1978), mediante la producción y racionalización del espacio, de modo que dicha empresa alude a una misión común y colectiva. Lo cual podría propiciar a la generación de subjetividades híbridas, producto del *bricolaje* de varias *realidades* inscritas y vinculadas que aparentemente se encontraban enteramente distantes: “[...] dado que a nivel nanométrico no existe diferencia alguna entre materia inerte, viva, pensante; entre natural y artificial; entre hombre, máquina, animal: ‘la convergencia de las diversas tecnologías está basada en la unidad material a escala nanométrica’ [...]”. (Hottois, 2016: 17). Lo anterior asemeja a la concepción de “inmanencia radical” de (Braidotti, 2015: 60), puesto que dicha noción alude un *materialismo vitalista*, el cual señala que –en último término– a nivel nanométrico,¹⁹ no existe diferencia entre las aparentes concepciones de la materia. La de Braidotti, se trata de una estrategia ontológica interpretativa que tiene implicaciones en lógicas sociales, políticas y civilizatorias, y que condesciende a brindar vías de superación frente a los grandes retos y desavenencias contemporáneas.

6.- Conclusión: Urbanismo híbrido e inclusión.

Una exploración del urbanismo desde una postura ulterior de la denominada época del antropoceno invita a *desterritorializar* las ciudades concebidas únicamente como mercancías, dispositivos de poder económico y político, y solo accesibles a las clases opulentas, sino comprender los centros urbanos –la ciudad– como un ecosistema

¹⁹ Un nanómetro es una unidad de longitud que equivale a una mil millonésima parte de un metro (1 nm = 10⁻⁹ m) o a la millonésima parte de un milímetro. Comúnmente se utiliza para medir la longitud de onda de la radiación infrarroja y la luz. Mendoza & Rodríguez-López, 2007.

vibrante –orgánico– en la que interactúan una diversidad compleja de redes entre seres humanos, naturaleza y tecnología. Tal enfoque se resiste a pensar los espacios urbanos bajo el auspicio eminentemente del mercado, sino que fomenten el sentido de pertenencia, comunidad y justicia espacial. En este tenor, se piensa a los artefactos urbanos como mecanismos que permiten a los individuos a devenir ciudadanos más que meros consumidores, pero también concebir a los artefactos urbanos como medios que permiten incluir a personas que han sido excluidas de la sociedad y, por ende, de las decisiones urbanas, accediendo a las oportunidades de desarrollo, entretenimiento, arte, cultura y formación ciudadana, lo que hace hincapié en la importancia de incorporar espacios plurales en el proceso de diseño de las ciudades y de centros urbanos. De ahí que los artefactos urbanísticos puedan comprenderse como un *topos* [lugar] de resistencia frente a los mecanismos de alienación que persiguen únicamente lógicas que instrumentalizan y privatizan la ciudad, concepciones que en último término conducen al espacio de lo inhumano, en las que el individuo adviene no solo un migrante local, sino incluso planetario (Bauman, 2003).

En la denominada época del antropoceno, en el que las crisis ecológicas, sociales, económicas y políticas son avantes, la injusticia espacial y la generación de residuos humanos, en la expresión de (Bauman, 2003), no se tratan de fenómenos distantes, sino que operan como correlatos del despliegue de la misma lógica civilizatoria, de la concepción de progreso de la modernidad. De modo que la crisis climática y ambiental reclama una reconfiguración de las subjetividades hegemónicas, mediante la injerencia de otras formas de habitación y sentido, que prioricen la sostenibilidad, pero también la equidad. Se trata de instaurar una serie de prácticas de justicia e inclusión en un entramado amplio de vínculos, que repercute en la articulación de posiciones holísticas en el desarrollo urbano, es decir, que incluya grupos e individuos que históricamente han estado relegados del proceso de diseño urbanístico y civilizatorio, que reconozca la interdependencia de

todos los seres en el entramado social, comunitario y existencial, hasta la importancia de las realidades naturales, materiales, culturales y tecnológicas en la configuración de nuestra realidad y mundo contemporáneo. Lo que demanda otras categorías civilizatorias.

Entonces, la ciudad como la égida del signo de la civilización y progreso, debe estar conjugado por espacios que promuevan la diversidad y la inclusión, así también, es posible pensar la ciudad como un co-laboratorio de experimentación social, en el que se construye colectivamente el futuro que abrace lo humano, desde aquellos elementos y vivientes que no eran considerados propiamente dentro del ámbito civilizatorio y que, no obstante, representan el sostén, soporte y desarrollo de la propia existencia social. Se trata de un planteamiento nómada de hibridación cultural, allende de las líneas de interpretación del progreso moderno. En este contexto, nos aproximamos al señalamiento que hace Coccia cuando indica que la naturaleza y, en este sentido, también la humana, “no es el reino perpetuo” (Coccia, 2020) en la que cada especie estaría anquilosada en un nicho específico, inscrito en una comarca y sustancia inamovible. La identidad significa dinamismo, evolución, interacción, transversalidad, dicho de otro modo, esta es equivalente a un espacio itinerante en el que es alterada, perturbada y reestablecida constantemente, modulándose en una homeostasis de circulación y movimiento extraordinario: *nómada*. Un desarrollo urbanístico *híbrido* se encuentra en consonancia con un modelo de hibridación de la subjetividad –una identidad nómada– que abandona el ámbito de nociones que confabulan el espacio de lo inhumano, como si se tratara de la subjetividad oriunda de la condición humana precedida por la lógica del neoliberalismo mundial, que implementa escenarios biopolíticos e incluso necropolíticos en su despliegue (Gómez-Vargas, 2022).

La edificación de artefactos urbanísticos en clave *desterritorializada* remite a una concepción abierta de la ciudad, la cual entremezcla hechos arquitectónicos con otras realidades opuestas aparentemente, ya sean tecnológicas, naturales, virtuales,

artísticas, sociales, técnicas, etc., y que se erige en clave de vulnerabilidad Rawls (1999). Lo cual condesciende a la implementación de un programa civilizatorio y urbanístico que, en su definición, entreteja nociones como el cuidado, la sustentabilidad y el *bienestar* social, lo que a la postre procura la generación de valores tales como la libertad, la autonomía, y la creación de ciudadanía; dicho de otro modo, elementos de raigambre ético.

Referencias.

- ArchDaily. (2018). *Concurso Nacional Artefactos Urbanos Loja 2018*. México: ArchDaily. <https://www.archdaily.mx/mx/901036/concurso-nacional-artefactos-urbanos-loja-2018>
- Bauman, Z. (2003). *Liquid Love: On the Frailty of Human Bonds*. United Kingdom: Polity Press
- Bourdieu, P. (1979). *La distinction: Critique sociale du jugement*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*, Juan C. Gentile-Vitale (trad.). Barcelona: Gedisa.
- Coccia, E. (2020). Le virus est une force anarchique de métamorphose. *Philosophie Magazine*, 54. 26 mars 2020. <https://www.philomag.com/articles/emanuele-coccia-le-virus-est-une-force-anarchique-de-metamorphose>
- Corbusier, L. (1967). *The Radiant City: Elements of a Doctrine of Urbanism to be Used as the Basis of Our Machine-age Civilization*. Nueva York: Orion Press.
- Corominas J. (1984). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- Crutzen, P. J. (2002). Geology of mankind. *Nature*, 415 (23). <https://doi.org/10.1038/415023a>
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1980). *Mille plateaux*. París: Les Éditions de Minuit.
- Ferry, L. (2017). *La revolución transhumanista, cómo la tecnomedicina y la überización del mundo van a transformar nuestras vidas*, Alicia Martorell (trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Ferry, L. (1992). La ecología profunda, Aurelia Álvarez Urbajtel (trad.). *Vuelta*, 192, 31-43. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SEION4-9Sept-Ecologia-Profunda-Ferry.pdf>
- Foucault, M. (2013). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Éditions Gallimard.
- Franco Calderón, Á. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. DEARQ -

Revista de Arquitectura, (11), 10-21.
<https://www.redalyc.org/pdf/3416/341630320003.pdf>

- Galeano, E. (2018). *Amares*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- García Moreno, B. (2016). *Lógicas de la arquitectura. Precisiones críticas al contextualismo en Pepper, Rossi y Mumford*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez-Vargas, C. (2022). De la Banalidad del mal al capitalismo gore. Reflexiones en torno al totalitarismo del mercado. *Protrepsis*, 12(23), 85-116. DOI: <https://doi.org/10.32870/prot.i23.399>.
- Hottois, G. (2016). *¿El transhumanismo es un humanismo?*, José Vicente Bonilla Pardo, (trad). Editorial Universidad del Bosque.
- Jacobs, J. M. (1996). *Edge of empire: Postcolonialism and the city*. London: Routledge.
- Larmore, C. (2002). Public Reason. En S. Freeman (ed.). *The Cambridge Companion to Rawls*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Lazzarato, M. (2014). *Signs and machines: Capitalism and the production of subjectivity*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Lefebvre, H. (1978). *Derecho a la ciudad*, J. González-Pueyo (trad.). Barcelona: Ediciones Península.
- Leopold, A. (1968). *A Sand County Almanac*. Oxford: Oxford University Press.
- Martínez Capdevila, P. (2016). Hacia una arquitectura débil: Andrea Branzi y Gianni Vattimo. *Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos*, 6, 82-89. http://polired.upm.es/index.php/proyectos_arquitectonicos/article/view/3223
- Mendoza, U. G., & Rodríguez-López, J. L. (2007). La nanociencia y la nanotecnología: una revolución en curso. *Perfiles Latinoamericanos*, 14(29). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532007000100006
- Mumford, L. (1957). *Arte y técnica*, Leonor Fabricant, (trad.). Buenos aires: Editorial Nueva Visión.
- Naess, A. (2005). *The select Works*. Dordrecht, Países Bajos: Springer.
- Nussbaum, M. C. (2007). *Frontiers of justice: Disability, nationality, species membership*. USA: Belknap Press of Harvard University Press.
- Pepper, S. (1942). *World Hypotheses: A study in evidence*. California: University of California Press.
- Rawls, J. (1999). *Theory of Justice. Revised Edition*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Paidós.
- Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Cambridge, Massachusetts: Belknap Press.
- Shaw, D. B. (2018). *Posthuman urbanism. Mapping bodies in contemporary city space*. London: Rowman & Littlefield International Ltd.

Zolkos, M. (2017). 'The return of things as they were': New humanitarianism, restitutive desire and the politics of unrectifiable loss. *Contemporary Political Theory*, 16(3), 321-341. DOI: <https://doi.org/10.1057/s41296-016-0010-1>